EXPTE. D- 2760 /22-23

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la obra literaria "Las Primeras. Mujeres que hicieron historia" libro escrito por la licenciada en comunicación social, política y escritora María Gisela Marziotta.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el interés legislativo de la obra "Las Primeras. Mujeres que hicieron historia" libro escrito por la periodista, política y escritora María Gisela Marziotta.

Esta obra literaria presenta la historia de 25 mujeres, quienes cada una a su manera lucharon por un espacio dentro de la sociedad que hasta ese momento les estaba vedado para las mujeres por su condición de tal.

Como bien lo dice el prólogo del libro, esta obra trata de las primeras mujeres, no de las mejores mujeres, sino de aquellas que tuvieron que dar la lucha para ser aceptadas, valoradas, y tenidas en cuenta, y quienes se enfrentaron a sus propios miedos a fuerza de aprender de los errores que suelen cometer quienes recorren un camino antes inexplorado. Estas mujeres nunca dejaron de buscar la manera de estar y posicionarse en un mundo machista.

Las protagonistas de cada una de estas historias tuvieron que romper las acartonadas estructuras sociales en manos de la cultura machista, la que lamentablemente aún perdura enquistada en distintos ámbitos sociales y laborales y que es más patente en sectores donde existe mayor poder, y que, casualmente se encuentra concentrado en los hombres.

Estas historias ocurren en diferentes tiempos, en diferentes momentos históricos y en una sociedad que no siempre es la misma.

"Los cambios sociales y culturales se conquistan gracias a un conjunto de luchas", y está claro que el camino recorrido que estas poderosas mujeres sirvió para el de otras tantas, y así, sumando voluntades y derechos, llegamos a nuestros días, con un trayecto transitado, con más derechos y con las ansias de continuar en la ardua lucha de conquistar nuevos y reales espacios de poder que aún no han sido ocupados por mujeres.

Entre otras obras de autoría de Gisela Marziotta encontramos:

-"Contrato de señoritas: ni putas ni sumisas", Buenos Aires: Editorial Vergara. 2006;

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

-"Adicta". Buenos Aires: Editorial Ediciones B. 2007;

-"Nueve meses sin censura - El embarazo en la mujer actual. Buenos Aires": Editoral Grijalbo. 2011.

-"Mejor muertos". Buenos Aires: Editorial Planeta. 2015. En colaboración con Mariano Hamilton.

-"Amores bajo fuego". Buenos Aires: Editorial Planeta. 2018.

-"Juan Perón, ese hombre". Buenos Aires: Editorial Octubre. 2019. En coautoría con María Seoane.

"Las Primeras, Mujeres que hicieron historia" es un valioso aporte literario, que nos invita a reflexionar sobre la necesidad de continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Se sugiere la comunicación del presente a la autora del libro Gisela Marziotta, al Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y al Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

SOLEDAD CARPIO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.